

## Becas de Gestión Cultural MUSAC

### BASES

El MUSAC, Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León convoca la tercera edición de Becas de Gestión Cultural destinada a todas aquellas personas interesadas en desarrollar un trabajo dentro del campo de la gestión museística.

1/ Se convocan 5 becas de Gestión Cultural, preferentemente para Licenciados en Historia del Arte.

2/ La cuantía de cada beca asciende a un total de 15.000 euros cada una (cantidad sujeta a la retención fiscal vigente), con una duración de 12 meses. El importe de la beca será efectivo en cuotas mensuales.

3/ La convocatoria es abierta a todo tipo de personas sin tener en cuenta ningún tipo de condicionante (límites de edad, nacionalidad, etc.)

4/ Al menos 2 de estas 5 becas estarán destinadas a personas nacidas o residentes en Castilla y León.

5/ El plazo de solicitud estará abierto hasta el 31 de marzo de 2006 inclusive.

6/ Será necesario acreditar la siguiente documentación:

Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte.

Currículum abreviado en 30 líneas.

Especificación y justificación explicativa &ndash; en un máximo de 30 líneas&ndash; de la elección del Departamento para el que solicita la beca: Didáctica, Comunicación, Coordinación, Biblioteca y Registro.

Por cuestiones de organización y valoración, se ruega presentar este material de manera conjunta en formato papel DinA4 encuadernado, desestimándose todo tipo de solicitud que no se ajuste a esta vigencia. El material presentado a la convocatoria de esta beca no se devolverá tras la resolución de la misma.

7/ Tras finalizar la beca será necesario presentar un memorándum del trabajo realizado con especificación de conclusiones y resultados.

8/ En el caso de extranjeros, la beca no cubre seguro médico ni gastos de viaje.

9/ Los trabajos podrán ser remitidos en persona, por correo certificado o agencia de transporte a la siguiente dirección:

Becas  
MUSAC, Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León  
Avda. Reyes Leoneses, 24  
24008 León

10/ El jurado compuesto por Jesús Gómez Sanz (Director Fundación Siglo, Valladolid), Rafael Doctor Roncero (Director MUSAC, Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León), Agustín Pérez Rubio (Conservador Jefe, MUSAC. Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León), María Corral (Directora de la 51ª Bienal de Venecia, Comisaria Independiente, Madrid) y Teresa Velázquez (Directora Museo Patio Herreriano, Valladolid) se reunirá una vez terminado el plazo de solicitud y realizará una primera selección. A las personas que sean inicialmente seleccionadas se les convocará a una entrevista personal realizada por, al menos, dos miembros del jurado.

Concluidas estas entrevistas se hará pública la decisión final que adopte el jurado y se comunicará personalmente a cada uno de los solicitantes aceptados.

El fallo del jurado se hará público a finales de abril de 2006. La decisión del jurado será inapelable.

11/ Concluida la selección definitiva, se establecerá una Comisión de Seguimiento encargada de evaluar el desarrollo de la beca.

12/ Si se estimase que el trabajo no se lleva a cabo en los términos y plazos previstos en la selección, la beca podría ser retirada automáticamente previo informe presentado por la Comisión de Seguimiento asignada.

13/ Para la obtención de esta beca será requisito indispensable no contar paralelamente con ningún otro tipo de beca ni estar realizando un trabajo por cuenta ajena que impida la dedicación constante y continuada para el desarrollo de la beca.

En caso de incompatibilidades sobrevenidas, la beca podrá ser retirada previo informe de la Comisión de Seguimiento.

14/ La presentación a esta convocatoria implica la total aceptación de las presentes bases.

Para cualquier tipo de consulta, por favor diríjase a:

[becas@musac.org.es](mailto:becas@musac.org.es)